

1 ra pública la presente declaración que contiene la au -
2 torización de la Junta General Universal y Extraordina-
3 ria de Socios de la Compañía " CENTROS COMERCIALES DEL-
4 ECUADOR C.A. " de acuerdo a las siguientes cláusulas :-

5 P R I M E R A . - COMPARECIENTES . - Comparecen a la ce
6 lebración de la presente escritura , los señores Rodri-
7 go Paz Delgado y Economista Manuel Naranjo Toro , en -
8 sus calidades de Presidente y Gerente , respectivamente
9 de la Compañía " CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. " ,

10 conforme consta de los nombramientos legalmente inscri-
11 tos que se agrega , quienes actúan además debidamente -
12 facultados por la Junta General de Accionistas , en se-
13 sión de ocho de marzo de mil novecientos setenta y o -

14 cho . - S E G U N D A . - ANTECEDENTES . - Mediante es-
15 critura otorgada el cinco de marzo de mil novecientos-
16 sesenta y nueve ante el Notario del Cantón Quito , Doc-
17 tor José Vicente Troya Jaramillo , se constituyó la Com-
18 pañía Anónima " CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. " ,

19 con un capital de UN MILLON SEISCIENTOS MIL SUCRES , es
20 critura inscrita en el Registro Mercantil el trece de -
21 los mismos mes y año . - Mediante escritura pública o -

22 torgada el veinte de mayo de mil novecientos sesenta y-
23 nueve , ante el mismo Notario , Doctor José Vicente Tro-
24 ya Jaramillo , inscrita el diez de Junio del mismo año ,

25 se reformaron los Estatutos y se aumentó el capital so-
26 cial de la Compañía en CATORCE MILLONES NOVECIENTOS -
27 DIEZ MIL SUCRES , con lo cual el mismo ascendió a DIEZ-

28 Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SUCRES . - Por escri--



---tura pública celebrada el tres de mayo de mil nove-
cientos setenta y seis ante el Notario Doctor Rodrigo ~~03~~
Salgado Valdez , inscrita el veinte y siete de los mis-
mos mes y año , se reformaron los Estatutos y se aumen-
tón el capital de la Compañía en CUATRO MILLONES NOVE-
CIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SUCRES , con lo cual el -
mismo ascendió a VEINTE Y UN MILLONES CUATROCIENTOS -
SESENTA Y TRES MIL SUCRES . - Por último y mediante -
escritura pública otorgada ante el Notario Doctor Jor-
ge Campos Delgado , el treinta y uno de mayo de mil -
novecientos setenta y ~~siete~~ , inscrita el veinte de Ju-
nio del mismo año se aumentó el capital en tres millo-
nes ochocientos sesenta mil setecientos sucres con lo-
cual el mismo ascendió a VEINTE Y CINCO MILLONES TRES-
CIENTOS VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS SUCRES . - Este-
capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado .-
T E R C E R A . - Con estos antecedentes , los señores
Rodrigo Paz Delgado y Economista Manuel Naranjo Toro ,
en sus calidades ya indicadas , facultados por la Jun-
ta General de ocho de marzo de mil novecientos setenta
y ocho declaran que mediante el presente instrumento -
se aumenta el capital de la Compañía en cuatro millo-
nes quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos su-
cres con lo cual el mismo asciende a la suma de VEINTE
Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEIS -
CIENTOS SUCRES íntegramente suscrito y pagado por los-
accionistas mediante capitalización de reservas , pre-
via renuncia a cualquier derecho preferente . - C U A R

1 T A . - REFORMA DE ESTATUTOS .- Como consecuencia de es
2 te aumento de capital , acatando además lo resuelto por
3 la Junta General Ordinaria de Accionistas , se reforma-
4 los siguientes artículos de los Estatutos Sociales : -
5 PRIMERO . - El Artículo Quinto que dirá : ARTICULO QUIN
6 TO . -CAPITAL Y ACCIONES . - El capital de la Compañía-
7 Centros Comerciales del Ecuador C.A. es de VEINTE Y NUE
8 VE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS-
9 SUCRES que se encuentra suscrito y pagado en su totali-
10 dad . - El capital está dividido en un mil seiscientas-
11 cincuenta y un acciones de diez mil sucres cada una que
12 dan un total de DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ ✓-
13 MIL SUCRES ; cuatro mil novecientas cincuenta y tres -
14 acciones de un mil sucres cada una de la Serie "B" que-
15 dan un total de cuatro millones novecientos cincuenta y
16 tres mil sucres ✓; treinta y ocho mil seiscientas siete-
17 acciones de cien sucres cada una de la Serie "C" que -
18 dan un total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL ✓-
19 SETECIENTOS SUCRES que representan el capital actual de
20 la Empresa o sea VEINTE Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS -
21 VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS SUCRES más el aumento de-
22 cuarenta y cinco mil quinientas cuarenta y nueve acciones
23 de cien sucres cada una de la Serie "C" que dan CUATRO
24 MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS-
25 SUCRES , todo esto totaliza la cantidad de VEINTE Y NUE
26 VE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS-
27 SUCRES ✓. - Por estas acciones se emiten los títulos co-
28 rrespondientes que podrán ser múltiples y que amparen y---

representen más de una acción. - SEGUNDO. - El Ar-

tículo Séptimo que dirá : ARTICULO SEPTIMO. - SUSCRIP-

CION Y PAGO DEL CAPITAL. - El capital de la Compañía -

se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, de a -

cuuerdo con el siguiente cuadro : -o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

A C C I O N I S T A S.	CAP.AC TUAL.	NUEVO SUSC.Y PAG.	CAP. TAL.	CAP.TAL.	TO A C C I O N E S	10.000	1.000	100
								c/u.
Alfredo Abrahanson	230.100	41.400	271.500	15	45			765
Douglas Albuja	184.000	33.100	217.100	12	36			611
Lastenia Apolo Tinoco	15.300	2.700	18.000	1	3			50
Ing.Oswaldo Arroyo Pérez	76.700	13.800	90.500	5	15			255
Juan Anhalzer	76.700	13.800	90.500	5	15			255
Hernán A.Alvarez Pérez	1'534.000	276.100	1'810.100	100	300	5		101
Alfredo Albornoza Andrade	613.600	110.400	724.000	40	120	2		040
Eulogio Barra Herrera	30.600	5.500	36.100	2	6			101
Ing. Jack Bermeo	15.300	2.700	18.000	1	3			50
Jaime Briz Coha	536.900	96.600	633.500	35	105	1		785
Arsenio Briz Sánchez	383.500	69.000	452.500	25	75	1		275
José A. Bueno Stacey	578.200	104.000	682.200	40	90	1		922
María Isabel de Tolosa	100.000	18.000	118.000	10				180
Gnral.Gonzalo Caba Cabezas	649.000	116.800	765.800	40	150	2		158
América Landeta de Cáceres	15.300	2.700	18.000	1	3			50
María Gracia de Calderón	291.400	52.400	343.800	19	57			968
Catalina Chiriboga Acosta	15.300	2.700	18.000	1	3			50
Wabiola Acosta de Chi-								
riboga	30.600	5.500	36.100	2	6			101
Pelipe Chiriboga Acosta	15.300	2.700	18.000	1	3			50
Luisa Fernández Chiriboga A.	15.300	2.700	18.000	1	3			50

1	María Isabel Chiriboga						
2	Acosta	15.300	2.700	18.000	1	3	50
3	Dr. Fausto Chiriboga Do						
4	noso	46.000	8.200	54.200	3	9	152
5	Zoila Rosa Chiriboga -						
6	Donoso	15.300	2.700	18.000	1	3	50
7	María C. Chiriboga Chi-						
8	riboga	122.700	22.000	144.700	8	24	407
9	Rubén Chiriboga Calisto	46.000	8.200	54.200	3	9	152
10	María D. Chiriboga Chi-						
11	riboga	122.700	22.000	144.700	8	24	407
12	Juan C. Chiriboga Chiri-						
13	boga	107.300	19.300	126.600	7	21	356
14	Lourdes Chiriboga Chi-						
15	riboga	107.300	19.300	126.600	7	21	356
16	Elena Chiriboga Chiri-						
17	boga	107.300	19.300	126.600	7	21	356
18	Gabriela Chiriboga Chi-						
19	riboga	107.300	19.300	126.600	7	21	356
20	Paulina Chiriboga Chi-						
21	riboga	107.300	19.300	126.600	7	21	356
22	Elena Chiriboga de Chi-						
23	riboga	122.700	22.000	144.700	8	24	407
24	Susana Chiriboga Chi -						
25	riboga	107.300	19.300	126.600	7	21	356
26	Rubén Esteban Chiribo-						
27	za Chiriboga	107.300	19.300	126.600	7	21	356
28	Fuad Dassur	267.000	138.000	905.000	50	150	2 550---

1	Ing. Bernardo Dávalos	15.300	2.700	18.000	1	3	50
2	Monseñor Luis de la Vega	767.000	138.000	905.000	50	150	2.550
3	Dr. Ernesto de la Torre	76.700	13.800	90.500	5	15	255
4	Ana María de la Torre	76.700	13.800	90.500	5	15	255
5	Diócesis de Latacunga	460.200	82.800	543.000	30	90	1.530
6	Magdalena Calisto de						
7	Duque	120.000	21.600	141.600	12		216
8	Ing. Ernesto Escobar	15.300	2.700	18.000	1	3	50
9	Alfredo Escobar Ribade						
10	neira	153.400	27.600	181.000	10	30	510
11	Beatriz Escobar Ribade						
12	neira	260.700	46.900	307.600	17	51	866
13	Margarita Escobar Ri -						
14	badeneira	521.500	93.800	615.300	34	102	1.733
15	Escuelas Radiofónicas-						
16	Popular	150.000	27.000	177.000	15		270
17	ENASA	46.000	8.200	54.200	3	9	152
18	Farmacias y Boticas						
19	del Ecuador	306.800	55.200	362.000	20	60	1.020
20	Elena Fernández de -						
21	Córdova	306.800	55.200	362.000	20	60	1.020
22	Ing. Gustavo Gándara						
23	Robelino	76.700	13.800	90.500	5	15	255
24	Marina Gaybor Feinel	30.600	5.500	36.100	2	6	101
25	Francisco García Izurieta	15.300	2.700	18.000	1	3	50
26	Cons. Gub. de la Dióc. de Iba.						
27	Monseñor Haro Silvio Luis	767.000	138.000	905.000	50	150	2.550
28	Lucía Rofrío de Hurtado	118.000	21.200	139.200	7	30	392

1	La Internacional S.A.	460.200	82.800	543.000	30	90	1.530
2	Gunther Juris	153.400	27.600	181.000	10	30	510
3	Emilie de Juris	306.800	55.200	362.000	20	60	1.020
4	Beatriz Jácome Sánchez	15.300	2.700	18.000	1	3	50
5	Wladimir Larque	30.600	5.500	36.100	2	6	101
6	Olimpia Landeta Salazar	5.300	900	6.200		3	32
7	Andrés Mantilla Cashmore	153.400	27.600	181.000	10	30	510
8	Carla Mantilla Cashmore	153.400	27.600	181.000	10	30	510
9	David Mantilla Cashmore	153.400	27.600	181.000	10	30	510
10	Doris Cashmore de Man -						
11	tilla	153.400	27.600	181.000	10	30	510
12	Roberto Mantilla Cash -						
13	more	153.400	27.600	181.000	10	30	510
14	Carmen Escobar de Ma -						
15	teus	130.000	23.400	153.400	10	30	234
16	Jacinto Meneses Andrade	153.400	27.600	181.000	10	30	510
17	Richar Moss	306.800	55.200	362.000	20	60	1.020
18	Juan Montúfar Barba	76.700	13.800	90.500	5	15	255
19	Santiago Montúfar Barba	76.700	13.800	90.500	5	15	255
20	Gloria Montúfar Barba	76.700	13.800	90.500	5	15	255
21	Carlos Montúfar Barba	383.500	69.000	452.500	25	75	1.275
22	Ec. Gral. Madres Maria -						
23	nitás	306.800	55.200	362.000	20	60	1.020
24	Mad. Mis. de Sag. Corazón						
25	de Jesús	20.000	3.600	23.600	2		36
26	Margarita Peñaherrera de						
27	Nagy	567.500	102.100	669.600	37	111	1.886
28	Ec. Manuel Arango Toro	613.600	110.400	724.000	40	120	2.040



1	Negocios Unidas	61.300	11.000	72.300	4	12	04	203
2	Alicia Hernández de Na							
3	varrete	153.400	27.600	181.000	10	30		510
4	Hugo Orellana Loaiza	30.600	5.500	36.100	2	6		101
5	Rodrigo Páez Terán	613.600	110.400	724.000	40	120		2.040
6	Rodrigo Paz Delgado	306.800	55.200	362.000	20	60		1.020
7	Dr. Alvaro Pérez Intriá							
8	go	613.600	110.400	724.000	40	120		2.040
9	Germánico Pinto Dá -							
10	vila	3'835.000	690.300	4'525.300	250	750		12.753
11	PRCINCO	1'088.800	195.900	1'284.700	46	385		4.397
12	Eduardo Proaño Paz -							
13	miño	153.400	27.600	181.000	10	30		510
14	Luis Pérez Arteta	153.400	27.600	181.000	10	30		510
15	Ing. Alfonso Rodríguez							
16	Cruz	76.700	13.800	90.500	5	15		255
17	Alfonso Rodríguez San							
18	doval	76.700	13.800	90.500	5	15		255
19	Casa Romero Arteta C.							
20	Ltda.	92.000	16.500	108.500	6	18		305
21	Augusto Saa Cousin	300.000	54.000	354.000	30			540
22	José Salgado Carrillo	76.700	13.800	90.500	5	15		255
23	Rosa Samaniego Alvarez	15.300	2.700	18.000	1	3		50
24	Rosa M. Sevilla de Pa -							
25	llares	138.000	24.800	162.800	9	27		458
26	Supermercados La Favo-							
27	rita	536.900	96.600	633.500	35	105		1.785
28	Anita de Srolis	122.700	22.000	144.700	8	24		407

006

07



1 ---la responsabilidad de la Compañía y cuya cuantía sea
2 superior a UN MILLON DE SUCRES y hasta QUINCE MILLONES-
3 DE SUCRES . - Q U I N T A . - Queden igualmente fefor -
4 mados en los términos de esta escritura todas las esti-
5 pulaciones y disposiciones estatutarias que se opusie -
6 ren a la Reforma de Estatutos y aumento de capital que-
7 se realiza mediante este acto . - S E X T A . - Se deja
8 expresa constancia que la Junta General Ordinaria de Ac-
9 cionistas , reunida el ocho de marzo de mil novecientos
10 setenta y ocho , facultó expressemente a Presidente y -
11 Gerente de la Compañía para que a nombre y representa -
12 ción de la misma , eleven a escritura pública todos los
13 actos constantes en la referida acta , en lo que hace -
14 relación con el aumento de capital y reforma de Estatu-
15 tos y realicen todas las gestiones necesarias para su -
16 perfeccionamiento . - S E P T I M A . - USTED , señor -
17 Notario , se servirá incorporar al protocolo el presen-
18 te certificado y escritura de aumento de capital y re -
19 forma de Estatutos y se sentará razón al margen de la -
20 matriz de la escritura de Constitución en el respectivo
21 protocolo y cumplir además con todos aquellos actos que
22 exige el Artículo ciento quince de la Ley de Compañías-
23 vigente . - HASTA AQUI LA MINUTA , que se halla firma -
24 da por el Doctor Iván Gallegos Domínguez , la misma que-
25 los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus-
26 partes , y leída que les fue íntegramente esta escritu-
27 ra por mí el Notario , firman conmigo en unidad de acto
28 de todo lo cual doy fé . - (firmado) Rodrigo Pae Belga

do . - (firmado) Economista Manuel Naranjo Toro . - El-

Notario (firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez . - D O

C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S . - C O P I A .

CENTRO COMERCIAL INAQUITO . - Quito , dieciocho de marzo-

de mil novecientos setenta y siete . - Señor Rodrigo Paz-

Delgado . - Ciudad . - Muy señor mío : Me permito llevar-

a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de-

Centros Comerciales del Ecuador C.A., llevada a cabo el -

día dieciseis de marzo de mil novecientos setenta y siete,

en uso de sus facultades tuvo el acierto de reelegir a -

usted Presidente de la Compañía por el período de dos a-

ños . - Sus atribuciones están señaladas en la escritura-

pública de constitución de la Compañía , otorgada el vein-

te y siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve , -

ante el Notario de este Cantón Doctor José Vicente Troya,

e inscrito en el Registro Mercantil bajo el número sete -

cientos nueve , tomo cien con fecha veinte y tres de Junio

de mil novecientos sesenta y nueve . - Muy atentamente , -

(firmado) Economista Manuel Naranjo Toro , Secretario -

de la Junta General de Accionistas . - Yo , Rodrigo Paz -

Delgado , dejo constancia de que acepto el nombramiento -

de Presidente de Centros Comerciales del Ecuador C.A., -

por el período de dos años , Quito , dieciocho de marzo -

de mil novecientos setenta y siete . - (firmado) Rodri-

go Paz Delgado . - Con esta fecha queda inscrito el pre -

sente documento , bajo el número quinientos cincuenta y -

siete , del Registro de Nombramientos , tomo ciento ocho .

Quito , a veinte y tres de marzo de mil novecientos setenta--

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

07
08

---y dice . - (firmado) Manuel Heranjo Toro , / R. MINTP -
 1
 2 Ch. . - (sigue un sello) . - Quito , nue-
 3 ve de marzo de mil novecientos setenta y ocho . - Señor E-
 4 conomista Manuel Heranjo Toro . - Libre . - De mis consi-
 5 deraciones : la Junta General de la Junta Ge-
 6 neral de Economistas de Centros Comerciales del Ecuador -
 7 C.A., que se llevó a cabo el día miércoles ocho de marzo de
 8 mil novecientos setenta y ocho , tuvo el acierto de reele-
 9 girle Gerente de la Empresa por el período de dos años . -
 10 De acuerdo con los Estatutos de la Compañía , constantes -
 11 en la escritura pública de constitución otorgada ante el -
 12 Notario Segundo del Cantón , Doctor José Vicente Troya Ja-
 13 ramillo , el veinte y siete de marzo de mil novecientos se-
 14 senta y nueve , e inscrita en el Registro de la Propiedad,
 15 el veinte y tres de junio de mil ocho , bajo el número -
 16 setecientos nueve , ante el Sr. Jefe de Representación Legal
 17 judicial y extrajudicial de la Cámara , sólo o conjun-
 18 tamente con el Presidente de la Cámara . - Muy at. atento
 19 (firmado) Rodrigo Salgado Valdez , Presidente de la Junta -
 20 General . - Yo , Economista Manuel Heranjo Toro , dejo ex-
 21 presa constancia de que acepto el nombramiento de Gerente-
 22 de Centros Comerciales del Ecuador C.A., por el período de
 23 dos años . - Quito , a diez de marzo de mil novecientos -
 24 setenta y ocho . - (Virado) Economista Manuel Heranjo -
 25 Toro . - Con esta fecha queda inscrito el presente documen-
 26 to , bajo el número seiscientos ochenta y siete del Regis-
 27 tro de novecientos . - Quito , a -
 28 dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y ocho . - -

(firmado) Ricardo O. Gálvez , Jefe del Departamento de (sigue

un sello) . - C O P I A . - ACTA DE LA JUNTA GENERAL -

ORDINARIA DE ACCIONISTAS , REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES OCHO

DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO , DE LA COMPA-

ÑIA DE LOS COMERCIALES DEL ECUADOR S. A. S. A. ANONIMA . --

En la ciudad de Quito , a los ocho días del mes de marzo-

de mil novecientos setenta y ocho , a las cinco y cuarenta

y cinco minutos de la tarde , se reunió con la concoca-

toria legalmente cursada para el efecto , cuyos puntos a -

tratarse con : uno . - Informe Anual del Directorio . --

Dos . - Conocimiento y aprobación del libro y resultados-

del ejercicio de mil novecientos setenta y siete ; tres . -

Informe del comisario ; Cuatro . - Revisión de la re -

tribución al directorio y comisario ; y . - Resolución so -

bre destino de las utilidades , aumento de capital y refor -

ma de estatutos , Seis . - Designación de gerente , vocales

y comisarios de la empresa , en el salón Israel La Católica

del Hotel Colón Internacional de esta ciudad , se instala -

la Junta general ordinaria de accionistas de la empresa Comer -

ciales del Ecuador Compañía anónima , para defender en pri -

mer lugar a constatar el sustrato de la misma , encontrándose

se presente los siguientes accionistas : Señor Ricardo

Abrahamson , dos mil trescientos ochenta acciones ; Señor Gu -

glas Albuja un mil ochocientos ochenta acciones ; Señori -

ta Lastenia Apolo ciento ochenta y tres acciones ; Señor

Juan Anhalzer , setecientos sesenta y siete acciones ; se -

ñor Jaime Ortiz Cota , cinco mil trescientos sesenta y nueve

acciones ; Señor General Gonzalo Cota de la Cruz , setecientos

acciones ; Señor General Gonzalo Cota de la Cruz , setecientos

acciones ; Señor General Gonzalo Cota de la Cruz , setecientos



--cuatrocientas noventa acciones ; señorita María Cris-
tina Chiriboga Chiriboga , un mil doscientas veinte y sie-
te acciones ; señor Rubén Chiriboga Calistao , cuatro -
cientos sesenta acciones , señor Ingeniero Bernardo Láva-
los , ciento cincuenta y tres acciones ; Farmacias y Bo-
ticas Ecuatorianas Fybeca , representadas por el señor in-
geniero Galo Villamar , tres mil sesenta y ocho acciones-
señora Lucía Riofrío de Hurtado un mil ciento ochenta ac-
ciones ; señor Jacinto Meneses un mil quinientos treinta y
cuatro acciones ; señor Richard Moss , tres mil sesenta y
ocho acciones ; señor economista Manuel Naranjo Toro , -
seis mil ciento treinta y seis acciones ; señora Alicia-
de Navarrete , un mil quinientas treinta y cuatro acciones
señor Rodrigo Páez Terán , seis mil ciento treinta y seis-
acciones ; señor Rodrigo Paz Delgado , tres mil sesenta y-
ocho acciones ; señor Germánico Pinto Dávila treinta y o-
cho mil trescientas cincuenta acciones ; señor Alfonso Ro-
dríguez Sandoval setecientas sesenta y siete acciones ; se-
ñores Casa Romero Arteta Compañía Limitada , representada-
por el señor Guido Romero Arteta novecientas veinte accio-
nes ; señor Augusto Súa Cousín tres mil acciones , señor -
Winston Srolis , un mil setenta y tres acciones ; señor -
Thomas Wright, novecientas ochenta y ocho acciones ; seño-
rita Elena Fernández de Córdova , tres mil sesenta y ocho
acciones. ; señor Arsenio Briz Sánchez , representada por el
señor Jaime Briz Cota , tres mil ochocientos treinta y cin-
co acciones , señor José Antonio Bueno representada por la
señorita Lastenia Apolo Tinoco cinco mil setecientas ochen

1 --ta y dos acciones ; señorita María Dolores Chiriboga , -
2 un mil doscientas veinte y siete acciones ; señor Juan Car
3 los Chiriboga Chiriboga , representado por el señor Rubén-
4 chiriboga Calisto un mil setenta y tres acciones ; señori-
5 ta Lourdes Chiriboga Chiriboga representada por el señor -
6 Rubén Chiriboga Calisto , un mil setenta y tres acciones -
7 señorita Elena Chiriboga Chiriboga , representada por el -
8 señor Rubén Chiriboga Calisto , un mil setenta y tres accio-
9 nes ; señorita Gabriela Chiriboga Chiriboga , representada-
10 por el señor Rubén Chiriboga Calisto , un mil setenta y -
11 tres acciones ; señorita Paulina Chiriboga Chiriboga re -
12 presentada por el señor Rubén Chiriboga Calisto , un mil -
13 setenta y tres acciones ; señora Elena Chiriboga de Chiri-
14 boga , representada por el señor Rubén Chiriboga Calisto --
15 un mil doscientos veinte y siete acciones ; señorita susa-
16 na Chiriboga Chiriboga , representada por el señor Rubén -
17 Chiriboga Calisto , un mil setenta y tres acciones ; señor
18 Rubén Chiriboga Chiriboga , representado por el señor Rubén
19 Chiriboga Calisto , un mil setenta y tres acciones ; Dióce-
20 sis de la Latacunga , representada por la señorita Lastenia
21 Apolo Tinoco , cuatro mil seiscientos dos acciones ; Escuelas
22 radiofónicas populares , representadas por la señorita las-
23 tenia Apolo Tinoco siete mil seiscientos sesenta acciones ;
24 Madre Celia Celi ecónoma Madres Marianistas , representadas
25 por la señorita Lastenia Apolo Tinoco , tres mil sesenta y
26 ocho acciones ; Monseñor Luis de la Vega representado por -
27 la señorita Lastenia Apolo Tinoco siete mil seiscientos se-
28 tenta acciones ; Madres misioneras del Sagrado Corazón de -



1 --Jesús , representada por la señorita Lastenia Apolo ¹⁰

2 doscientas acciones ; Proinco , representada por la señori

3 ta Lastenia Apolo diez mil ochocientas ocho acciones ; -

4 señor José Salgado , representado por el señor Richard Moss

5 setecientas sesenta y siete acciones ; Supermercados La -

6 Favorita C.A. representado por el señor Thomas Wright , --

7 cinco mil trescientas sesenta y nueve acciones ; señorita-

8 Anita de Srolis , representada por el señor Winston Srolis

9 un mil doscientas veinte y siete acciones ; señor doctor -

10 Carlos Valverde Romero , representado por la señora laste-

11 nia Apolo , tres mil quinientas cuarenta acciones ; señori

12 ta Aída Zurita Lara , representada por el señor Julio Li -

13 ger Saavedra , ciento cincuenta y tres acciones ; señora -

14 Herlinda Lara de Zurita , representada por el señor Julio-

15 liger Saavedra , ciento cincuenta y tres acciones ; señor-

16 José Zurita Lara , representado por el señor Ingeniero Jo-

17 sé Altamirano , ciento cincuenta y tres acciones que repre

18 sentar un total de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIEN -

19 TOS CUARENTA Y CINCO VOTOS . - Le inmediato el señor Pre -

20 sidente pone en consideración el orden del día el mismo -

21 que es aprobado por la totalidad de los asistentes . - En -

22 el transcurso de este lapso ingresan a la Sala los siguien

23 tes señores accionistas : señora María Gracia de Calderón,

24 dos mil novecientas catorce acciones ; señorita Ana María-

25 de la Torre , setecientas sesenta y siete acciones ; señor

26 doctor Ernesto de la Torre , setecientas sesenta y siete -

27 acciones ; señora Marina Gaybor Reinal , trescientas seis-

28 acciones ; señorita Olimpia Landeta , cincuenta y tres ac-

1 ciones ; señor Gunther Juris , un mil quinientas treinta-
2 y cuatro acciones ; señora Emilia de Juris , representada
3 por el señor Gunther Juris , tres mil sesenta y ocho ac -
4 ciones ; señora Margarita Peñaherrera de Nagy , represen-
5 tada por el señor doctor Gonzalo Peñaherrera , cinco mil-
6 seiscientos setenta y cinco acciones ; señor doctor Fausto
7 Chiriboga Donoso , cuatrocientas sesenta acciones ; -
8 señorita Catalina Chiriboga Acosta , representada por el-
9 señor doctor Fausto Chiriboga Donoso , ciento cincuenta y
10 tres acciones ; señora Fabiola Acosta de Chiriboga , re -
11 presentada por el señor doctor Fausto Chiriboga Donoso , -
12 trescientas seis acciones ; señor Felipe Chiriboga Acos -
13 ta , representado por el señor doctor Fausto Chiriboga --
14 Donoso , ciento cincuenta y tres acciones ; señorita Ma -
15 ría Luisa Chiriboga Acosta , representada por el señor -
16 doctor Fausto Chiriboga Donoso , ciento cincuenta y tres-
17 acciones ; señorita María Isabel Chiriboga Acosta , repre-
18 sentada por el señor doctor Fausto Chiriboga Donoso , -
19 ciento cincuenta y tres acciones ; señorita Zoila Rosa Chi-
20 riboga Donoso , representada por el señor doctor Fausto -
21 Chiriboga Donoso , ciento cincuenta y tres acciones ; con
22 las cuales el número de votos asistentes es de ciento se-
23 tenta y cinco mil novecientos sesenta votos , sobre un to-
24 tal de doscientos cincuenta y tres mil doscientos treinta
25 y siete votos . - De inmediato el señor Presidente pasa a
26 dar cumplimiento al primer punto del orden del día , pre-
27 sentando su informe a nombre del Directorio , el mismo -
28 que es aprobado por unanimidad de la sala : igualmente el---



1 ---señor Gerente de la Empresa de conocer su informade-
 2 labores por el año transcurrido, el mismo que también es
 3 aprobado por unanimidad. - A continuación se procede al-
 4 conocimiento del informe del señor Comisario, el mismo -
 5 que no tiene ningún reparo. - A continuación se procede-
 6 una vez aprobados por unanimidad los informes de la Pre-
 7 sidencia, Gerencia y Comisarios de la Empresa, a la a-
 8 probación del balance de situación el treinta y uno de di-
 9 ciembre de mil novecientos setenta y siete y de la Cuenta
 10 de resultados por el ejercicio comprendido entre el prime-
 11 ro de enero y el treinta y uno de diciembre de mil nove-
 12 cientos setenta y siete y de la cuenta de resultados por-
 13 el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el -
 14 treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y -
 15 siete, documentos estos que son aprobados por unanimidad
 16 sin ninguna observación. - La Junta luego expresa corres-
 17 pondencia al señor Gerente tanto de su felicitación
 18 para la Gerencia y del doctor Domingo Pedaherrera de su -
 19 agradecimientos por las gestiones realizadas. - Conti-
 20 nuando con el orden del día el señor Presidente pone a -
 21 consideración de la Junta que como retribución a los se-
 22 ñores miembros del Directorio, se les pague una cantidad
 23 fija mensual, igual al salario mínimo vital, esto es de
 24 un mil quinientos pesos mensuales, lo cual es aprobado-
 25 por unanimidad por la Junta con salvedad con la retribu-
 26 ción que debe recibir el señor Comisario, se deja al Di-
 27 rectorio la facultad para resolver sobre este parti-
 28 cular. - De inmediato se levanta el plantamiento hecho

1 por la Presidencia en su informe, en el cual se solicita se e
2 fectúen reformas a los Estatutos de la Compañía, se pasa a co
3 nocer tales reformas, poniéndose a consideración en su orden-
4 las siguientes: PRIMERA.--Que de las utilidades durante el ejer
5 cicio de mil novecientos setenta y siete y luego de satisfa-
6 cer con los respectivos pagos del quince por ciento a los tra-
7 bajadores, de acuerdo con lo que disponen las leyes laborales-
8 y, apropiación del diez por ciento de reserva legal de acuerdo
9 con el artículo trescientos treinta y nueve de la Ley de Com-
10 pañías en vigencia y el pago del veinte por ciento de impues-
11 to a la Renta o sea un saldo de cuatro millones quinientos
12 cincuenta y nueve mil setecientos dos sucres, setenta y cinco-
13 centavos se pase a Reservas Facultativas. SEGUNDA.--Que en vis-
14 ta de no distribuirse utilidades en efectivo y habiéndose ne-
15 gociado entre los accionistas las fracciones del valor de ac-
16 ciones para permitir que varios de éstos pueda completar ci-
17 fras enteras, se proceda a aumentar el capital mediante la emi-
18 sión de acciones liberadas de cien sucres cada una por la su-
19 ma de cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil nove-
20 cientos sucres, equivalente al diez y siete, noventa y ocho se-
21 senta y siete por ciento del capital actual; acciones que se
22 rán entregadas a los señores accionistas luego de su emisión.
23 El valor deberá ser tomado de la cuenta de Reservas Faculta-
24 tivas, con lo cual quedará aumentado el capital de la Compañía
25 a la suma de veinte y nueve millones ochocientos setenta-
26 y ocho mil seiscientos sucres.--En razón de haberse aprobado por
27 unanimidad el aumento anterior igualmente se procede a la apro-
28 bación así mismo por unanimidad de la reforma de los Estatutos de la Compañía, los cua-



---les en el futuro dirán : PRIMERO . - El artículo Quinto-
 que dirá : ARTICULO QUINTO . - CAPITAL Y ACCIONES . - El
 capital de la compañía Centros Comerciales del Ecuador . -
 C.A. es de veinte y nueve millones ochocientos setenta y
 ocho mil seiscientos sucres que se encuentra suscrito y pa-
 gado en su totalidad . - El capital esté dividido en un
 mil seiscientas cincuenta y un acciones de diez mil sucres
 cada una que dan un total de DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIEN-
 TOS DIEZ MIL SUCRES ; cuatro mil novecientas cincuenta y
 tres acciones de un mil sucres cada una de la Serie "B" -
 que dan un total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA-
 Y TRES MIL SUCRES ; treinta y ocho mil seiscientas siete
 acciones de cien sucres cada una de la Serie "C" que dan
 un total de tres millones ochocientos sesenta mil setecien-
 tos sucres que representan el capital actual de la Empresa
 o sea veinte y cinco millones trescientos veinte y tres
 mil setecientos sucres más el aumento de cuarenta y cin-
 co mil quinientas cuarenta y nueve acciones de cien sucres
 cada una de la Serie "C" que dan CUATRO MILLONES QUINIEN-
 TOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SUCRES , todo esto
 totaliza la cantidad de veinte y nueve millones ochocien-
 tos setenta y ocho mil seiscientos sucres . - Por estas ac-
 ciones se emiten los títulos correspondientes que podrán
 ser múltiples y que amparen y representan más de una ac-
 ción . - SEGUNDO . - El Artículo Séptimo que dirá : ARTI-
 CULO SEPTIMO . - SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL . - El ca-
 pital de la compañía se encuentra suscrito y pagado en su
 totalidad , de acuerdo con el siguiente cuadro :-o-o-o-o-o-.

A C C I O N I S T A S.		CAP.AC TUAL	NUEVO SUSC.Y	CAP. PAG.	CAP.TO TAL.	A C C I O N E S 10.000 1.000 100 c/u.		
1	Alfredo Abrahamson	230.000	41.400	271.500	15	45	765	
2	Douglas Albuja	184.000	33.100	217.100	12	36	611	
3	Lastenia Apolo Tinoco	15.300	2.700	18.000	1	3	50	
4	Ingeniero Oswaldo A -							
5	rroyo Páez	76.700	13.800	90.500	5	15	255	
6	Juan Anhalzer	76.700	13.800	90.500	5	15	255	
7	Hernán A. Alvarez -							
8	Pérez	1'534.000	276.100	1'810.100	100	300	5.101	
9	Alfredo Albornoz An -							
10	drade	613.600	110.400	724.000	40	120	2.040	
11	Eulogio Barra Herraus	30.600	5.500	36.100	2	6	101	
12	Ingeniero Jack Bermeo	15.300	2.700	18.000	1	3	50	
13	Jaime Briz Coba	536.900	96.600	633.500	35	105	1.785	
14	Arsenio Briz Sán -							
15	chez	383.500	69.000	452.500	25	75	1.275	
16	José A. Bueno Stacey	578.200	104.000	682.200	40	90	1.922	
17	María Isabel de Co -							
18	loma .	100.000	18.000	118.000	10		180	
19	General Gonzalo Coba							
20	Cabezas .	649.000	116.800	765.800	40	150	2.158	
21	América Landeta de -							
22	Cáceres	15.300	2.700	18.000	1	3	50	
23	María Gracia de Cal-							
24	derón .	291.400	52.400	343.800	19	57	968	
25	Catalina Chiriboga -							
26	Acosta .	15.300	2.700	18.000	1	3	50	
27	Fabiola Acosta de Ch.	30.600	5.500	36.100	1	3	50	

1	Felipe Chiriboga -						
2	Acosta	15.300	2.700	18.000	1	3	5
3	Luisa Fernández Chi						
4	riboga A.	15.300	2.700	18.000	1	3	50
5	María Isabel Chiri-						
6	boga Acosta .	15.300	2.700	18.000	1	3	50
7	Dr. Fausto Chiribo-						
8	ga Donoso	46.000	8.200	54.200	3	9	152
9	Zoila Rosa Chiribo-						
10	ga Donoso	15.300	2.700	18.000	1	3	50
11	María C. Chiriboga-						
12	Chiriboga	122.700	22.000	144.700	8	24	407
13	Rubén Chiriboga Ca-						
14	listo	46.000	8.200	54.200	3	9	152
15	María D. Chiriboga-						
16	Chiriboga	122.700	22.000	144.700	8	24	407
17	Juan C. Chiriboga -						
18	Chiriboga	107.300	19.300	126.600	7	21	356
19	Lourdes Chiriboga -						
20	Chiriboga	107.300	19.300	126.600	7	21	356
21	Elena Chiriboga Chi						
22	riboga	107.300	19.300	126.600	7	21	356
23	Gabriela Chiriboga-						
24	Chiriboga	107.300	19.300	126.600	7	21	356
25	Paulina Chiriboga -						
26	Chiriboga	107.300	19.300	126.600	7	21	356
27	Elena Chiriboga de-						
28	Chiriboga	122.700	22.000	144.700	8	24	407

1	Susana Chiriboga -						
2	Chiriboga	107.300	19.300	126.600	7	21	356
3	Ru��n Esteban Chi-						
4	riboga Chiriboga	107.300	19.300	126.600	7	21	356
5	Fuad Dassum	767.000	138.000	905.000	50	150	2.550
6	Ingeniero Bernardo						
7	D��valos	15.300	2.700	18.000	1	3	50
8	Monse��or Luis de -						
9	la Vega	767.000	138.000	905.000	50	150	2.550
10	Doctor Ernesto de-						
11	la Torre	76.700	13.800	90.500	5	15	255
12	Ana Mar��a de la -						
13	Torre	76.700	13.800	90.500	5	15	255
14	Di��cesis de Lata -						
15	cunga	460.200	82.800	543.000	30	90	1.530
16	Mag��dalena Calisto-						
17	de Duque	120.000	21.600	141.600	12		216
18	Ingeniero Ernesto-						
19	Escobar	15.300	2.700	18.000	1	3	50
20	Alfredo Escobar Ri						
21	badeneira	153.400	27.600	181.000	10	30	510
22	Beatriz Escobar Ri						
23	bademira	260.700	46.900	307.600	17	51	866
24	Margarita Escobar-						
25	Ribadeneira	521.500	93.800	615.300	34	102	1.733
26	Escuelas Radiof�� -						
27	nicas Popular .	150.000	27.000	177.000	15		270
28	EMASA	46.000	8.200	54.200	3	9	152

1	FARMACIAS Y BOTICAS						
2	DEL ECUADOR .	306.800	55.200	362.000	20	60	1.020
3	Elena Fernández de-						
4	Córdova	306.800	55.200	362.000	20	60	1.020
5	Ing. Gustavo Gánda-						
6	ra Robalino	76.700	13.800	90.500	5	15	255
7	Marina Gaybor Rei -						
8	nel .	30.600	5.500	36.100	2	6	101
9	Francisco García -						
10	Izurieta	15.300	2.700	18.000	1	3	50
11	Cons.Gub.de la Dióc.						
12	de Ibarra. Monseñor-						
13	Haro Silvio Luis	767.000	138.000	905.000	50	150	2.550
14	Lucía Riofrío de Hur-						
15	tado	118.000	21.200	139.200	7	30	392
16	La Internacional -						
17	S. A.	460.200	82.800	543.000	30	90	1.530
18	Gunther Juris	153.400	27.600	181.000	10	30	510
19	Emilie de Juris	306.800	55.200	362.000	20	60	1.020
20	Beatriz Jácome San -						
21	chez	15.300	2.700	18.000	1	3	50
22	Wladimir Larque	30.600	5.500	36.100	2	6	101
23	Olimpia Landeta Sala-						
24	zar	5.300	900	6.200		3	32
25	Andrés Mantilla Cash-						
26	more	153.400	27.600	181.000	10	30	510
27	Carla Mantilla Cash -						
28	more	153.400	27.600	181.000	10	30	510

1	David Mantilla Cash -							
2	more	153.400	27.600	181.000	10	30	510	
3	Doris Cashmore de -							
4	Mantilla	153.400	27.600	181.000	10	30	510	
5	Roberto Mantilla -							
6	Cashmore	153.400	27.600	181.000	10	30	510	
7	Carmen Escobar de -							
8	Mateus	130.000	23.400	153.400	10	30	234	
9	Jacinto Meneses An -							
10	drade	153.400	27.600	181.000	10	30	510	
11	Richard Moss	306.800	55.200	362.000	20	60	1.020	
12	Juan Montúfar Barba	76.700	13.800	90.500	5	15	255	
13	Santiago Montúfar Barba	76.700	13.800	90.500	5	15	255	
14	Gloria Montúfar Barba	76.700	13.800	90.500	5	15	255	
15	Carlos Montúfar							
16	Barba	383.500	69.000	452.500	25	75	1.275	
17	Ec. Gral. Madres							
18	Marianitas	306.800	55.200	362.000	20	60	1.020	
19	Madres Mis. de Sagrados							
20	Corazón de Jesús	20.000	3.600	23.600	2		36	
21	Margarita Peñaherrera							
22	de Nagy	567.500	102.100	669.600	37	111	1.886	
23	Economista Manuel Na -							
24	ranjo Toro	613.600	110.400	724.000	40	120	2.040	
25	Negocios Unidos	61.300	11.000	72.300	4	12	203	
26	Alicia Hernández de							
27	Navarrete	153.400	27.600	181.000	10	30	510	
28	Hugo Orellana Loaise	30.600	5.500	36.100	2	6	101	

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

(14)

1	Rodrigo Páez Terán	613.600	110.400	724.000	40	120	2.040
2	Rodrigo Paz Delga-						
3	do	306.800	55.200	362.000	20	60	1.020
4	Doctor Alvaro Pé -						
5	rez Intriago	613.600	110.400	724.000	40	120	2.040
6	Germánico Pinto -						
7	Dávila	3'835.000	690.300	4'525.300	250	750	12.753
8	PRCINCO	1'088.800	195.900	1'284.700	46	385	4.397
9	Eduardo Proaño Paz						
10	miño	153.400	27.600	181.000	10	30	510
11	Luis Pérez Arteta	153.400	27.600	181.000	10	30	510
12	Ing. Alfonso Ro -						
13	dríguez Cruz	76.700	13.800	90.500	5	15	255
14	Alfonso Rodríguez						
15	Sandoval	76.700	13.800	90.500	5	15	255
16	Casa Romero Arteta						
17	C. Ltda.	92.000	16.500	108.500	6	18	305
18	Augusto Saá Cousin	300.000	54.000	354.000	30		540
19	José Salgado Ca -						
20	rrillo	76.700	13.800	90.500	5	15	255
21	Rosa Samaniego Alva						
22	rez	15.300	2.700	18.000	1	3	50
23	Rosa M. Sevilla de-						
24	Pallares	138.000	24.800	162.800	9	27	458
25	Supermercados La --						
26	Favorita	536.900	96.600	633.500	35	105	1.785
27	Anita de Srolis	122.700	22.000	144.700	8	24	407
28	Winston Srolis	107.300	19.300	126.600	7	21	356

1	Martha C. Torres	76.700	13.800	90.500	5	15	255
2	Doctor Carlos Valver						
3	de Romero	354.000	63.700	417.700	30		1.177
4	Thomas Wright	98.800	17.700	116.500		38	785.
5	Pablo Williams Cueva	30.600	5.500	36.100	2	6	101
6	Aída Zurita Lara	15.300	2.700	18.000	1	3	50
7	Germán Zurita Lara	15.300	2.700	18.000	1	3	50
8	Harlinda Lara de -						
9	Zurita	15.300	2.700	18.000	1	3	50
10	José Zurita Lara	15.300	2.700	18.000	1	3	50
11	T O T A L E S :	25'323.700	4'554.900	29'878.600	1.651	4.953	84.156

12 TERCERO . - El Artículo Décimo Octavo que dirá : ARTI -
13 CULO DECIMO OCTAVO . - DEL DIRECTORIO . - El Directorio-
14 está integrado por el Presidente de la Compañía , quien-
15 lo presidirá , el Vicepresidente y siete Vocales Princi-
16 pales , actuará como Secretario el Gerente o quien lo -
17 reemplace , quien tendrá voz informativa , pero no voto .
18 CUARTO . - El Artículo Décimo Noveno que dirá : ARTICULO
19 DECIMO NOVENO . - SUPLENTES . - Se designarán igualmente
20 tres Vocales Suplentes , los mismos que entrarán a cum -
21 plir sus funciones como miembros del Directorio en su -
22 orden , a falta de ausencia de uno de los Vocales Prin -
23 cipales . - De este modo el Directorio quedará integra -
24 do por el Presidente , Vicepresidente , siete Vocales -
25 Principales y Tres Vocales Suplentes . - QUINTO . - El -
26 Artículo Vigésimo Tercero c) que dirá : ARTICULO VIGESI-
27 MO TERCERO ; c) Autorizar todo acto o contrato que com --
28 prometa la responsabilidad de la Compañía y cuya cuantía---

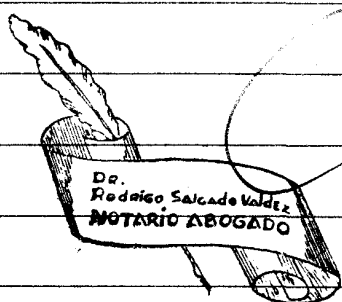


15
16

1 ---sea superior a UN MILLON DE SUCRES y hasta QUINCE MI
2 LLONES DE SUCRES . - Continuando con el orden del día se
3 procede a la designación de Gerente de la Compañía , el
4 mismo que a pedido de la señorita Lastenia Apolo Tino -
5 co , se reelige al señor Economista Manuel Naranjo To -
6 ro , por un lapso de dos años de acuerdo con lo que dis
7 ponen sus Estatutos , nombramiento que es hecho por u -
8 nanimidad de los asistentes . - De inmediato se procede
9 a la designación de los Vocales del Directorio , de a -
10 cuerdo con las reformas Estatutarias antes aprobadas , -
11 designándose por unanimidad los siguientes siete voca -
12 les principales : señores Jaime Briz Coba , Ingeniero -
13 Galo Villamar , General Gonzalo Coba Cabezas ; Juan --
14 Anhalzer , Rubén Chiriboga Calisto , Rodrigo Páez Terán -
15 y señorita Lastenia Apolo Tinoco , y en calidad de Vo -
16 cales Suplentes indistintamente a los señores José Sal-
17 gado , Eduardo Troaño y señora Lucía Riofrío de Hurta -
18 do . - Cabe señalarse que tal designación de los señores
19 Vocales , constituye la reelección de los mismos y es -
20 aprobada por unanimidad . - Para continuar con el orden
21 del día , se procede a la reelección de los señores Al-
22 fonso Rodríguez y José Zurita en calidad de Comisario -
23 Principal y Suplente , respectivamente . - Para concluir
24 la Junta , la misma aprueba delegar a los señores Presi-
25 dente y Gerente de la Compañía , para que redacten y pre
26 paren el Acta correspondiente y procedanda inmediato a -
27 poner en vigencia los aspectos aprobados en esta Junta .
28 Se levanta la sesión a las ocho de la noche una vez apro

bada esta acta por unanimidad . - Adjunta a la presente
acta y como parte del expediente que de la misma forma,
se anexan los siguientes documentos : copia de la Con -
vocatoria por la prensa y personal hecha a los señores -
Comisarios , lista de los accionistas asistentes o co -
municaciones en caso de poderes de representación con -
feridos a los mismos . - (firmado) EL PRESIDENTE . -
Rodrigo Paz Delgado . - (firmado) EL SECRETARIO , Eco
nomista Manuel Naranjo Toro , GERENTE . - Es fiel copia
del original que se encuentra asentada en el libro de -
actos de la Compañía . - CERTIFICO . - (firmado) Eco
nomista Manuel "aranjo Toro , GERENTE - SECRETARIO DE -
LA JUNTA GENERAL . -

Se otorgó ante mí -
y en fé de éllo confiero esta TERCERA copia certi
ficada , firmada y sellada , en Quito , a doce de Julio
de mil novecientos setenta y ocho . -



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL
CANTON

RAZON : Mediante Resolución número siete mil quinientos
sesenta y cinco , dictada el primero de Septiembre de -
mil novecientos setenta y ocho , por el señor Doctor Ger---



1 ~~Don~~ Carrion A., SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS , fue, -
2 aprobada la escritura pública de aumento de capital y -
3 reforma de Estatutos de la Compañia " CENTROS COMERCIA-
4 LES DEL ECUADOR C.A. " , otorgada en la Notaria Décimo-
5 Primera a mi cargo el cuatro de Julio de mil novecien -
6 tos setenta y ocho . - Tomé nota de este particular al -
7 margen de las matrices de las siguientes escrituras pú-
8 blicas otorgadas ante mí : a) de aumento de capital y -
9 reforma de Estatutos de la Compañia antes mencionada de
10 tres de mayo de mil novecientos setenta y seis ; y , b)
11 de aumento de capital y reforma de Estatutos de " CEN -
12 TROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. " , de cuatro de Ju -
13 lio de mil novecientos setenta y ocho . - Quito , a -
14 cinco de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho .
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

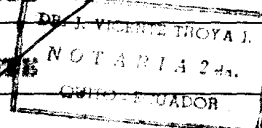


Dr. Salgado
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL
CANTON

1 ----ZON: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superintendente
2 dente de Compañías en su Resolución No. 7565 de fecha
3 1 de Septiembre de 1978, tomé razón del Aumento de Capital
4 y Reforma de Estatutos de "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR
5 C.A.", celebrada ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado el 4
6 de Julio de 1978, al margen de las siguientes Escrituras
7 de la indicada Compañía: - de Constitución y Aumento de Ca-
8 pital de 5 de marzo y 20 de Mayo de 1969, otorgadas ante
9 el Notario Dr. J. Vicente Troya J., cuyo archivo se encuentra a mi cargo.
10 Quito, 5 de Septiembre de 1978

11
12
13
14
15 Lcdo. Ramiro Rhea Palacios

16 NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



17
18
19 RAZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de aumento
20 de capital y reforma de estatutos de la Compañía "Centros Comer-
21 ciales del Ecuador C.A." otorgada en el registro a mi cargo, el
22 treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y siete, lo re-
23 lacionado con el nuevo aumento y reforma de estatutos de dicha
24 Compañía, mediante escritura celebrada ante el Notario doctor
25 Rodrigo Salgado, el cuatro de julio del presente año, dando así
26 cumplimiento a lo ordenado en el Artículo Quinto de la Resolu-
27 ción que la aprueba, número siete mil quinientos sesenta y cin-
28 co, de la Superintendencia de Compañías, de fecha primero de sep-



Dr. TELMO CEVALLOS
GUAYASAMIN
NOTARIO No. 17

17

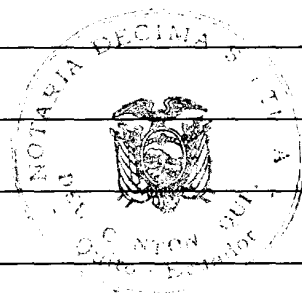
18

tiembre de mil novecientos setenta y ocho.

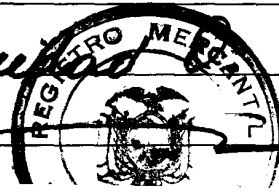
Quito, Septiembre 8 de 1.978

El Notario Décimo Séptimo,

[Firma]
Dr. TELMO CEVALLOS GUAYASAMIN



Con esta fecha queda inscrita la Resolución número siete mil quinientos sesenta y cinco del señor Superintendente de Compañías del Ecuador, de primero de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho, bajo el número 814 del Registro Mercantil, tomo 109.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 285 de 13 de Marzo de 1969 a Fs. 242 del Registro Mercantil, tomo 100.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 641 de 10 de Junio de 1969, a Fs. 463 Vta. del Registro Mercantil, tomo 100.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 402 de 27 de Mayo de 1976, a Fs. 1144 Vta. del Registro Mercantil, tomo 107.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 501 de 20 de Junio de 1977 a Fs. 1334 del Registro Mercantil, tomo 108.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.", celebrada el 4 de Julio de 1978, ante el Notario Décimo Primero de este Cantón, Dr. Rodrigo Salgado; se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. sexto y séptimo de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 13849.- Quito, a ocho de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho.- LA REGISTRADORA.-



Gálvez